

ORD.: N° 2989/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003409

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 23 de agosto de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PÉREZ ZORRICUETA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a ustedes copia de los memorándum y circulares u otras comunicaciones firmadas por RODRIGO LIBERONA MUÑOZ, ASESOR Jurídico, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN de vuestra comuna durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019."

Damos respuesta a su solicitud

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se adjuntan todos los documentos firmados por don Rodrigo Liberona en el periodo Enero a Junio 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg